

## Requisitos para Exoneración de Reserva Indígena.

- 1) Presentar certificación emitida por el CONAI en que conste tal circunstancia, la vigencia del Decreto y la condición indígena del sujeto pasivo.
  
- 2) Deberá el usuario tener actualizado sus datos en los registros municipales, y estar al día en el pago de todos los tributos municipales o con un arreglo de pago al día que no presente atrasos, así como tener al día sus deberes formales (declaraciones).